

Decreto N.º	Propietarios	Superficie — Ha.	Fecha levanta- miento del ac- ta previa	
			Día	Hora
2620	D.ª Encarnación y doña M.ª Luisa Gutiérrez Martel	91-25-07	2-7-1962	12
2616	D.ª María Gutiérrez Martel	61-32-00	2-7-1962	13
2617	D.ª Manuela Gutiérrez Martel	66-91-41	3-7-1962	11
2615	D.ª María de las Nieves Gutiérrez Martel	58-10-00	3-7-1962	12
2618	D.ª Luisa Carrillo de Albornoz y Trujillo	31-12-30	3-7-1962	13

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.—2.857.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción de red complementaria de acequias en la ampliación del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería).

Se anuncia segunda subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de red complementaria de acequias en la ampliación del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones seiscientos treinta y dos mil novecientos noventa y ocho pesetas con ochenta y dos céntimos (2.632.998,82 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Almería (García Alix, número 9), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil seiscientos sesenta pesetas (52.660 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de julio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 23 de julio de 1962, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.803.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de secadero de tabacos oscuros en la finca El Chaparral (Albolote-Granada).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de secadero de tabacos oscuros en la finca El Chaparral (Albolote-Granada)», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones trescientas veintinueve

mil ochocientas catorce pesetas con diecinueve céntimos (pesetas 3.329.814,19).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposiciones y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Ángel Ganivet, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil quinientas noventa y siete pesetas (66.597 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 26 de julio de 1962 ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que, respectivamente, les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.790.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción del camino de acceso al nuevo pueblo de Carrascalejo de Huebra (La Sagrada-Salamanca).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción del «Camino de acceso al nuevo pueblo de Carrascalejo de Huebra (La Sagrada-Salamanca)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón ochocientos treinta y ocho mil quince pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.838.015,48 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (José Antonio, 38) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil setecientos sesenta y una pesetas (36.761 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 19 de julio de 1962, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 26 de julio de 1962 ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos, Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo o por los funcionarios que, respectivamente, los sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.788.